



Municipalidad de
NOGALES

SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE FEBRERO 2021

ACTA N° 06

En Nogales, a **miércoles 10 de febrero de 2021**, siendo las 09:21 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- FERDINAND GACHÓN JEREZ

Ausente, excusado con certificado médico el Concejal Eduardo Bueno Navarro.

Tabla de la SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004001027, PMU Reposición plaza El Carmen, Distrito El Melón, comuna de Nogales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
3. Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004002009, Reposición plaza Centro El Melón, comuna de Nogales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
4. Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004004005, PMU Proyecto Obras de Conservación en sistema de agua potable Municipal, Distrito El Melón. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
5. Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004001025, PMU Aporte Municipal Reposición plaza El Carmen, Distrito El Melón, comuna de Nogales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

6. Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004006004, Aporte FRIL, Reposición Sede Club Deportivo Unión Cortez, comuna de Nogales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
7. Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004008001, Programa Habitabilidad construcciones o reparaciones en viviendas sociales 2020. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
8. Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004008002, Programa Habitabilidad construcciones o reparaciones en viviendas sociales 2021. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
9. Sanción Modificación Presupuestaria N° 01, Saldo Inicial de Caja 2021. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
10. Sanción Modificación Presupuestaria N° 01, Saldo Inicial de Caja 2021. expone Don Hernán Alarcón Fernández, Director del Departamento de Educación Municipal.
11. Sanción Celebración de Contrato del Proyecto Construcción alcantarillado público sector San Carlos, Comuna de Nogales, Expone Don Sergio Herrera Bustos, Secplac.
12. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Ordinario del mes de febrero del año 2021, sesión N° 06.

Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004001027, PMU Reposición plaza El Carmen, Distrito El Melón, comuna de Nogales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que ellos despacharon la semana pasada los cálculos para el saldo inicial de caja y principalmente se relaciona con proyectos que vienen de arrastre y como son proyectos de arrastre tienen que primero aperturar las cuentas, para posteriormente poder asignarle los fondos correspondientes de los saldos que quedaron al 31 de diciembre del año 2020, se irán sancionando por cuenta y la primera es la cuenta presupuestaria N° 2153102004001027, PMU Reposición plaza El Carmen, Distrito El Melón, comuna de Nogales.

Concejál Marchant: Pregunta si está en obra ya esta construcción y cuánto es el avance que lleva.

Don Gonzalo Tapia: Responde que lleva un avance del 70%.

Concejál Marchant: Consulta cuál es la fecha de finalización.

Don Gonzalo Tapia: Responde que terminan a fin de mes.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba,
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°15: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004002009, Reposición plaza Centro El Melón, comuna de Nogales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que es la Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004002009, Reposición plaza Centro El Melón, comuna de Nogales.

Concejal Rivera: Manifiesta que quería plantear una solicitud de muchos pobladores, donde estaban los quioscos siempre se metían vehículos para allá, ahí hicieron un arreglo y quedo muy bonito y están volviendo a meter vehículos para allá, consulta si es posible que se coloquen bloques para que no pasen los vehículos.

Sra. Alcaldesa: Informa que la feria estuvo funcionando hasta el domingo, ahora se cambiará, porque se va a arreglar toda la parte donde está la línea del tren.

Concejal Rivera: Le aclara que él que se refiere al otro lado que es donde estaban los quioscos.

Don Gonzalo Tapia: Señala que la Alcaldesa ya había dado la instrucción para resolver ese tema, porque igual hay un vecino que vive ahí, de hecho el rebaje de la solera está pensado para que el vecino tenga su acceso vehicular, van a haber si ponen una cadena.

Concejal Marchant: Expresa que hace un tiempo atrás vinieron a concejo algunos vecinos, incluso mandaron una misiva, respecto al problema que ellos tenían con la instalación de sus negocios, porque los iban a sacar de ahí, consulta que solución se les dio a ellos finalmente.

Don Gonzalo Tapia: Responde que uno se sacó definitivamente, y el otro se va a reinstalar, de hecho se habilitó un espacio para que se instalará, en estos momentos pusieron el mismo quiosco pero el compromiso es que se va a renovar.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba,

Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°16: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004004005, PMU Proyecto Obras de Conservación en sistema de agua potable Municipal, Distrito El Melón. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004004005, PMU Proyecto Obras de Conservación en sistema de agua potable Municipal, Distrito El Melón, acá llegaron todos los fondos el año pasado, a la espera de esto tienen la factura para poder pagarle al contratista con lo que tiene que ver con las bombas, las bombas que se adquirieron para el agua potable.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba,
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°17: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004001025, PMU Aporte Municipal Reposición plaza El Carmen, Distrito El Melón, comuna de Nogales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Explica porque viene dos veces, y es netamente porque la primera son los fondos que vienen del PMU y el segundo es el aporte de la municipalidad, entonces van por dos cuentas distintas, por eso esta Apertura de Cuentas Presupuestarias tiene como N° 2153102004001025, PMU Aporte Municipal Reposición plaza El Carmen, Distrito El Melón, comuna de Nogales.

Concejal Bueno: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°18: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004006004, Aporte FRIL, Reposición Sede Club Deportivo Unión Cortez, comuna de Nogales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004006004, Aporte FRIL, Reposición Sede Club Deportivo Unión Cortez, comuna de Nogales, esto también es el aporte municipal.

Concejal Marchant: Pregunta por el avance del proyecto.

Don Gonzalo Tapia: Responde que terminan este mes.

Concejal Marchant: Expresa que hace un tiempo atrás se conversó el tema de invertir más recursos, por una caída de aguas lluvias.

Don Gonzalo Tapia: Manifiesta que todavía no se ha invertido, pero está en proceso, eso no está considerado acá, esto solo es el proyecto inicial.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba,
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°19: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004008001, Programa Habitabilidad construcciones o reparaciones en viviendas sociales 2020. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que la Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004008001, Programa Habitabilidad construcciones o reparaciones en viviendas sociales 2020.

Sra. Paula González: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que por el tema de pandemia el proceso de ejecución de las obras en el proceso de licitación la municipalidad tuvieron que cumplir una serie de protocolos y que tuvieron que exponerlo ante la Seremía de Desarrollo Social y Familia en el mes de julio aproximadamente para que les autoricen que la empresa pueda ingresar a las viviendas de los beneficiados, obviamente con sus protocolos de higiene y seguridad, también haciendo una educación a la familia, se tuvo que cumplir con una normativa bastante exigente, por lo tanto eso retrasó el proceso de licitación y esto se retrasó a nivel regional, por lo tanto la constructora ya está terminando la ejecución de las obras, pero si falta la licitación del equipamiento, por lo tanto ellos pidieron una prórroga como municipalidad que fue hasta el 12 de febrero, pero ahora están pidiendo una nueva prórroga para poder terminar bien con la ejecución y que no quede nada pendiente, hasta el 12 de mayo, por eso quedaron esos saldos ahí.

Concejal Gachon: Consulta si estos son mejoramientos de viviendas.

Sra. Paula González: Responde que sí, son mejoramientos, algunas reparaciones pequeñas, como por ejemplo, forrar un tipo de pared, instalaciones eléctricas, pasa mano o ramplas para personas con discapacidad, son soluciones pequeñas, pero que a la larga son beneficiosas para las familias.

Concejal Marchant: Expresa que quizás sería importante que ella les diera un pincelazo, él conoce el programa de Habitabilidad, pero en cuanto a los beneficiarios, consulta cómo se puede acceder a este programa, en qué consiste el beneficio.

Sra. Paula González: Responde que los beneficiarios del año pasado por ejemplo, son personas que pertenecían al programa del SYO o programa Puente antiguamente, pero ahora ellos tienen que hacer la selección de las personas de acuerdo a lo apoyos familiares, quienes conocen muy bien a la familias y su dinámica, además se incluyeron familias del Chile Crece Contigo y también algún caso social que amerite alguna intervención de urgencia, sobre todo cuando hay adultos mayores o cuando hay menores y eso lo selecciona directamente la Dipres, acá se manda un listado de los potenciales beneficiarios y ellos seleccionan con criterios de ellos, las personas que ellos pueden intervenir.

Concejal Marchant: Manifiesta que en cuanto a la evaluación de la calidad y de las condiciones de vivienda, ahí entra a jugar un papel importante el Departamento de Obras, por el certificado que tiene que emitir.

Sra. Paula González: Señala que acá se contrata directamente un ITO, el programa de Habitabilidad contempla la contratación de un asistente social media jornada y de un ingeniero o técnico en construcción, por 22 horas semanales.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba,
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°20: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004008002, Programa Habitabilidad construcciones o reparaciones en viviendas sociales 2021. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que está es la Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004008002, Programa Habitabilidad construcciones o reparaciones en viviendas sociales año 2021, y las explicaciones ya las dio la Sra. Paula González.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°21: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 01, Saldo Inicial de Caja 2021. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que la modificación N°01, se llama saldo inicial de cajas y es la única que tiene nombre y tiene que ver con todos los saldos que les quedaron al 31 de diciembre y que tienen que hacer este proceso, se les adjuntó el cálculo, que es dado por una fórmula de Contraloría y lo que dice la normativa es que lo primero es cubrir la deuda flotante, su cuadro se divide en tres, el primero es el saldo inicial de caja y luego la deuda flotante, en este caso ellos tienen una deuda flotante inferior a lo que dejaron, por ende lo primero que tiene que hacer ella, es ajustar su deuda a la real, su deuda real flotante fueron \$ 2.525.527.- y ella había dejado quince millones, disminuye la cuenta, al disminuir la cuenta de gasto, significa que le aumenta para lo de abajo, el saldo inicial dio \$766.726.000.- ellos en su presupuesto habían dejado 2021 \$365.000.000.- por ende le quedan por ajustar \$401.726.000.- de eso dejaron en el saldo final \$177.000.000.- pensando en todo lo que les tiene que llegar de Contraloría con estos saldos que tienen que ajustar, para tener los fondos disponibles al momento de hacer la modificación en su minuto y por último las cuentas que llevan para aumentar son las que ya abrieron, más las que se ajustaron de programas sociales, que tienen que ver netamente con los requerimientos, ya sea de los programas de Habitabilidad, SYO, Chile Crece Contigo, etc. Consulta si hay alguna duda para no tener que nombrarlas una por una.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba,
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°22: Se aprueba con 6 votos a favor.

Concejal Marchant: Expresa que le quedó una pregunta pendiente para Don Gonzalo, consulta cuál es el acuerdo al que se llegó con Ferronor, frente este tremendo tierral y contaminación que están haciendo.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella no le ha dado la palabra para que haga consultas.

Concejal Marchant: Pide si puede hacerle la consulta a Don Gonzalo.

Sra. Alcaldesa: Responde que después.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 01, Saldo Inicial de Caja 2021. expone Don Hernán Alarcón Fernández, Director del Departamento de Educación Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Hernán Alarcón: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que su saldo inicial de caja, el Ministerio por lo general transfiere recursos hasta el último minuto del año 2020, incluso el día 29 aun recibían depósitos de ellos, por eso los saldos tan abultados, con los cuales terminaron, ellos manejan tres cuentas básicamente, y en estas tres cuentas se reúnen todos estos recursos, más de mil millones de pesos que quedaron de saldo, estos saldos consisten, en la cuenta 60 es donde está la mayor cantidad de los fondos y está por ejemplo, el retiro voluntario de los docentes, ahí están los recursos de tres docentes que se acogen a retiro y que a fin de este mes se les tiene que cancelar esa indemnización, de la Junji también les llegaron recursos a última hora que han tenido que estar pagando, de la subvención general son ciento cinco millones, agrega que hay cosas que el año pasado no se pudieron ejecutar por pandemia y que tienen que retomar este año si o si, por lo tanto esos recursos están para poder afrontar de buena forma el regreso a clases este año, porque se supone que el 1 de marzo vuelven a clases, el cómo vuelven a clases es otro cuento, en el caso particular de Nogales ellos van a volver a clases brindando todas las condiciones, primero a los funcionarios y a los estudiantes, para darle una tranquilidad a las familias, tienen un plan para que los niños vuelvan en forma presencial o virtual, los cursos se van a dividir, ellos tienen la garantía de tener un curso por nivel y van a trabajar a la antigua, en la mañana tendrán una mitad del curso y en la tarde la otra mitad, los que van en la mañana en forma presencial en la tarde tendrán el resto de las asignaturas virtuales, los que van en la tarde presencial en la mañana tendrán algunas asignaturas virtuales, van a garantizar que todos los niños puedan acceder.

Concejal Marchant: Pregunta si esas medidas fueron tomadas como Daem Nogales o vienen del Ministerio.

Don Hernán Alarcón: Responde que el Ministerio da algunos lineamientos, pero ellos son los que lo llevan a la práctica, ellos son los que han tomado medidas.

Concejal Marchant: Manifiesta que lo pregunta por las condiciones, primero que no muchos alumnos cuentan con internet o el aparato necesario, segundo por el desgaste que puede generar en los niños por la cantidad de horas que los niños van a estar.

Don Hernán Alarcón: Señala que no serán tantas horas, las jornadas no son más allá de 3 horas y virtuales son menos, agrega que ellos ya están haciendo el negocio con una empresa de telecomunicaciones para la adquisición de los chips a partir de marzo, lo más probable que sea nuevamente Entel que fue el que les dio mejor resultado, para que el 100% de los estudiantes tengan acceso a internet.

Concejal Gachon: Pregunta bajo que vía lo hacen.

Don Hernán Alarcón: Responde que bajo una plataforma, en algunos casos hay niños con por el programa de Junaeb tienen su equipo, el año pasado se hizo la inversión con los niños de cuarto medio y les entregaron Tablet, esos Tablet fueron entregados en comodato y ya los devolvieron, los concejales que llevan más tiempo en el cargo se deben recordar hace mucho tiempo llegaron unos notebook, unos computadores chiquititos, ellos repararon el 100% de esos equipos y se los entregaron a todos los niños, por lo tanto los que no tenían equipo son muy pocos y en algunos casos, por ejemplo en la Escuela de La Peña hicieron una campaña con los celulares que han ido dando de baja y que están en buenas condiciones se les han entregado a los niños, agrega que también está el programa de integración escolar, que también es para hacer inversión, todos los saldos de FAEP que se están ejecutando, porque eso quedó detenido producto de la pandemia.

Concejal Gachon: Manifiesta que aún hay del año 2016.

Don Hernán Alarcón: Señala que sí, si bien es cierto que ya no pueden gastar mucho en eso, tiene que llegar la resolución para que ellos puedan devolver esos recursos, movámonos que es del mismo FAEP y dos proyectos, tanto de la Uda Aracena y Escuela La Peña, son proyectos chicos que se ganaron. Agrega que ellos están financiando los chips, porque la canasta que se le entregaba a los estudiantes en marzo va a tener alguna modificación, porque los tiempos son diferentes, ahora en este grupo de útiles escolares va a ir incorporado el chip, un pendrive para almacenar la información que el colegio les vaya entregando, ellos han levantado varios proyectos en cada uno de los establecimientos que espera que sean aprobados.

Concejal Gachon: Consulta por una asignación de trecientos nueve millones que tiene que ver con tramo de desarrollo profesional.

Don Hernán Alarcón: Responde que todas las cuentas que tienen que ver con personal, tienen que ver con la SEP, porque ellos le permiten contratar docentes que vienen a permitir que los alumnos mejoren su aprendizaje y eso ha dado buen resultado, porque los indicadores están a la vista, ellos han subido todos sus indicadores de rendimiento.

Concejal Flores: Pregunta por los 35 y 45 millones de vestuario, accesorios, prendas y calzado.

Don Hernán Alarcón: Responde que eso tiene que ver con el covid, porque hoy en día tienen que darle la garantía a los trabajadores, porque con eso también ven las familias que los funcionarios están protegidos y eso les va a dar mayor seguridad, ellos tienen que tener mascarillas adicionales para los niños.

Concejal Flores: Señala que le gustaría destacar la función que han cumplido los profesores y educadoras de párvulo, porque ellos van a los domicilios a buscar o a dejarles material y eso se destaca y van en sus vehículos particulares.

Concejal Rivera: Manifiesta que viene la asignación de experiencia, consulta desde que año comienza eso.

Don Hernán Alarcón: Expresa que la asignación de experiencia está establecida por Ley, desde el segundo año de trabajo, son bienios, cada bienio es un 6,76% de su sueldo y que se va incrementando con los años.

Concejal Flores Señala que hay dos asignaciones de experiencias una por 35 y otra por 45.

Don Hernán Alarcón: Responde que uno son los titulares y otros son los a contrata.

Concejal Lineros: Expresa que uno de los procesos más clave de la educación, es el proceso de la lectoescritura y los alumnos de primero básico no tuvieron esta situación presencial, se imagina que cuando el habló de contratar a lo mejor van a haber codocentes que van a colaborar en ese proceso que fue distinto para estos alumnos de primero básico y a veces no están las competencias de los padres para poder apoyar ese proceso de la lectoescritura, porque si no aprende a leer y no comprende lo que lee en todo el proceso educativo, eso le va a significar una gran desventaja respecto a otros alumnos que ya tienen ese proceso ya instalado.

Don Hernán Alarcón: Señala que la Ley SEP establece que las codocencias son de primero a cuarto básico y eso está garantizado.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba,
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°23: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Celebración de Contrato del Proyecto Construcción alcantarillado público sector San Carlos, Comuna de Nogales, Expone Don Sergio Herrera Bustos, Secplac.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Sergio Herrera: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que dando cumplimiento al artículo 65, letra I, que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para la Celebración de Contrato igual o superior a 500 Unidades Tributarias, trae el contrato del Proyecto Construcción alcantarillado público sector San Carlos, Comuna de Nogales, es financiado por el fondo Nacional de Desarrollo Regional, se presentaron tres ofertas.

Sra. Alcaldesa: Pregunta cuánto es el total del proyecto.

Don Sergio Herrera: Responde que son \$659.192.787.- IVA incluido, el plazo de ejecución de la empresa adjudicada es de 210 días de corrido desde la firma de acta de entrega de terreno, hubieron tres ofertas dentro de los cuadros que vienen en el resumen, está la empresa oferente de Cala que obtuvo el 98% de la evaluación cumpliendo con todos los antecedentes solicitados administrativas generales y los anexos técnicos correspondientes.

Concejal Flores: Pregunta de dónde es esta empresa.

Don Sergio Herrera: Responde que es de Viña del Mar.

Concejal Gachon: Señala que no hay que olvidar que en este sector pasa la matriz del alcantarillado que lleva de Nogales hacia Quillota, consulta si esto va a hacer una obra nueva que en algún minuto se va a conectar con el emisario.

Don Sergio Herrera: Responde que sí, de hecho es una obra que las personas que no tengan alcantarillado.

Concejal Gachon: Expresa que eso lo tiene claro, va a ir un emisario exclusivamente para las casas.

Don Sergio Herrera: Señala que sí, y después se conectará a la red de Esva, después está el contrato de la ESY que es la entidad que inspecciona por parte de Esva y también la ATO que sería el asesor técnico de obras que viene por el Gobierno Regional.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si le entregó la carta al Gobierno Regional para que firme el Intendente, para poder licitar lo que es la red de mejoramiento de agua potable de la Villa Disputada.

Don Sergio Herrera: Responde que llegó el convenio mandato y se sacó su firma y se fue donde el Intendente.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba , y señala que desde el 2008 que él está sentado ahí y a todos los concejales le llegaron hablando los dirigentes, por eso con mucho gusto lo aprueba, porque las cosas buenas hay que reconocerlas, por más de cincuenta años que estaban esperando y lo van a recibir muy bien.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba , y además le gustan mucho las bases, porque resguardan muchas situaciones, lo aprueba con mucho

	agrado porque esto es algo que hace mucho tiempo se venía trabajando.
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba , porque las familias del sector San Carlos están feliz, porque tenían muchas problemáticas, en presencia del Ex Senador de la Republica Don Carlos Ominami con las mismas familias que están hoy en día con el proyecto ya aprobado, porque dicen las familias que cuando el fue Senador de la Republica igual llegaron a el, así que es una tarea cumplida, son familias que han esperado por más de 50 años, ella pelió bastante el proyecto, así que está feliz.

Acuerdo Nº24: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Le agradece a Don Carlos Ominami por haber venido y le señala que acá no hay colores políticos, que todos son bienvenidos en la comuna, lo que no va a permitir son las faltas de respeto, pero todos son bienvenidos y ella los recibe cordialmente. Le pide a Don Johao que pase a presidir el concejo, porque ella no está bien de salud y hace muy poquito rato la inyectaron.

Concejales Marchant: Señala que así es la Alcaldesa para que se den cuenta, se va y quedan los puntos varios y no se les da solución.

Concejales Rivera: Expresa que hace como tres concejos que no asiste y ahora se va.

Concejales Marchant: Manifiesta que a él toca presidir, es lamentable que la Alcaldesa se vaya, porque este es el único espacio que ellos tienen de expresar las problemáticas de la comunidad, es lamentable, pero ya saben el sistema de trabajo que tiene ella, da la palabra para continuar con los varios.

Concejales Rivera: Señala que no saca nada con preguntar por el cementerio, lo que si va a tener que explicar el tema de la capacitación cuando terminen el periodo.

Concejales Flores: Manifiesta que quiere ver la posibilidad de la elaboración de una ordenanza para que se regularice el tema los escapes libres de los autos, porque hay mucha gente que está reclamando porque es alto sonido y contaminación acústica de diferentes sectores, para darle la herramienta a Carabineros, ver si se puede conversar con el abogado, para que carabineros pueda actuar en esto.

Concejales Gachon: Consulta a título de que está el Ex Senador aquí.

Concejales Marchant: Responde que es porque es candidato a la constituyente.

Concejales Gachon: Señala que el debiese tener tanto respeto con ellos, como con la Alcaldesa, él deja su molestia establecida, más allá que sea un representante que aún no saben si será constituyente o no, debería sumarse al respeto de quienes están aquí, en especial de la comunidad y que no diga que no puede hacer nada porque no es su problema.

Concejales Flores: Manifiesta que el otro punto que quiere plantear y que quiere tomar acuerdo y quede establecido el tema de las capacitaciones ya sean online o que alguien venga a hacerles capacitaciones acá o presenciales para poder participar en el término del periodo, porque necesitan que los capaciten, porque son 4 concejales que no irán a la reelección, para ver el tema de la capacitación del patrimonio y todo eso.

Secretaria Municipal: Manifiesta que sí hay que hacer una declaración de patrimonio e intereses cuando se termina el periodo.

Concejal Marchant: Consulta si eso va solamente para las personas que no van a la reelección.

Secretaria Municipal: Responde que es en general.

Concejal Flores: Señala que cuando se termina el periodo hay que hacer la declaración y ponerle término, por eso pide que se deje abierto el tema de las capacitaciones y quiere que sea un acuerdo de Concejo.

Secretaria Municipal Expresa que lo tiene que proponer quien preside el Concejo.

Concejal Marchant: Propone llevar a sanción que las capacitaciones queden abiertas. Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba

Acuerdo N°25: Se aprueba con 5 votos a favor.

Concejal Lineros: Manifiesta que su primer punto vario, es manifestar su desagrado por la situación que han vivido, le parece muy inadecuado este tipo de situaciones, él no tiene nada contra un ex parlamentario, muy por el contrario el trabajo acá en la comuna en varios proyectos, pero el tema del Concejo es una cuestión formal, no es una cosa arbitraria, se rige por leyes y normas, entonces le parece que quebrar eso no contribuye ni a la democracia, ni al respeto a las personas, ni a los habitantes de las comuna que tienen situaciones muy complejas que hay que resolver y es necesario hacer esfuerzos para afrontar este tipo de situaciones, él lo lamenta por ellos y por los vecinos que están presentes en busca de respuestas y soluciones a las situaciones que los afectan día a día, eso por una parte, lo otro es la situación que ha estado planteando mucho Don Juan Rivera el tema del cementerio y que ahora ha cobrado una vigencia extraordinaria, porque el cementerio de El Melón , el cementerio Parroquial de Nogales y el cementerio de La Calera ninguno de ellos tiene cupo, si una persona fallece en la comuna la única alternativa que tiene es el cementerio Parque de Nogales, pero para una familia vulnerable no es posible, le tocó vivirlo por eso lo cuenta, acá en Concejo se planteó anteriormente que había un terreno casi listo para el cementerio municipal, él cree que es necesario que se muestre la información, que diga que hay una compraventa de un terreno, eso es lo que necesitan, ver documentos que estén firmados y que vayan por el camino de la solución a este problema que les está afectando y que les va a seguir afectando, sabe que algunos tienen la posibilidad de ampliación, pero al parecer no es un proceso muy simple, tienen que tener montones de autorizaciones.

Concejal Marchant: Expone que lo que podrían hacer es tomar un acuerdo, porque el tema es recurrente el del cementerio y si la Alcaldesa no les da respuesta, al igual que todos los temas que han planteado sin tener respuesta, con el tema de la planta aun no les dan respuesta y tampoco les da el tiempo de poder expresarse, deberían tomar un acuerdo de concejo para que la secretaria municipal le haga llegar los documentos que ella tanto alarde del tema del cementerio, porque en lo visible no tienen nada, reitera que si ellos quieren se puede tomar un

acuerdo de concejo para hacerle llegar una misiva a la Alcaldesa por intermedio de la Secretaría Municipal, de ellos necesitan los procesos a la vista de los procesos que se han llevado a cabo con el terreno del cementerio.

Secretaría Municipal: Lee el enunciado para llevarlo a votación, acuerdan enviar misiva a la Sra. Alcaldesa, respecto de presentar a los ediles los antecedentes de la compra y gestiones realizadas para la compra del terreno del cementerio.

Concejal Marchant: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba,
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba

Acuerdo N°26: Se aprueba con 5 votos a favor.

Concejal Gachon: Pide que se tome una acuerdo también para que se les informe cual es la versión final sobre la planta de tratamiento.

Concejal Marchant: Expresa que ese tema lo va a tocar él en sus puntos varios, le pregunta a Don Jaime si terminó con sus puntos varios.

Concejal Lineros: Responde que ese mismo tema quería plantear él, lo de la planta de tratamiento y el acuerdo que se tomó con la junta de vecinos, él ha sido una de las personas que más ha hablado del tema de la planta, esto debería ser un tema que toda la comunidad tenga conocimiento y sea la misma información para todos, nunca ha venido a darse cuenta acá o a exponer cómo fue el resultado de esta inversión de 234 millones.

Concejal Marchant: Señala que desde que se invirtieron los 234 millones en el supuesto mejoramiento de la planta de tratamiento a la fecha, que ha sido un tema recurrente tanto de él, como el de Don Juan y de los demás colegas, que se les venga a exponer según ellos los expertos que están trabajando en la planta, una exposición sobre el actual estado de la planta, hace unos meses atrás, terminando el 2020 se llevó a cabo una visita donde también estuvo el Gobernador y se les ofreció a los dirigentes y vecinos de la Villa Disputada que se iba a emitir un informe, él ha sido recurrente en pedirle a Don Juan Suárez que les ha llegar ese famoso informe, a la Alcaldesa también se lo ha pedido, donde la Alcaldesa solamente ha dilatado, por eso la intención de hoy día era la presencia de la Alcaldesa, porque los vecinos de la Villa Disputada dentro de sus tiempos se agruparon y vinieron porque lo único que quieren es tener una explicación clara con el famoso informe para poder erradicar la planta de tratamiento de donde está actualmente, por otro lado el informe que actualmente el iba a entregar hace supuestamente unos dos meses atrás, no obstante a eso ayer un dirigente se comunicó directamente con el Sr. Juan Suárez, por eso dentro de sus puntos varios él iba a pedir la presencia de este señor para que diera explicaciones con respecto al trato y la forma de responder a un dirigente ya que no es la forma correcta del trato que generó entre ambas partes, porque lo único que hace es tirarle la pelota a la presidenta de la Junta de Vecinos, porque ella no tiene nada concreto y nada viable, entonces él cree que por acuerdo de concejo puedan darle la palabra a los dirigentes para que quede en Acta y esa Acta se le haga llegar a la Alcaldesa para ver qué respuesta pueden tener.

Concejal Flores: Expresa que él no tiene ningún problema, pero consulta por qué mejor no cruzan a hablar con la Alcaldesa y Don Juan Suárez, pregunta si han pedido audiencia para hablar con ella.

Concejal Marchant: Llama a sanción para que los vecinos de la Villa Disputada puedan intervenir.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba,
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba, agrega que en todos los Concejos municipales no sucede esto que están votando ahora, para que vean que ellos le dan la posibilidad a los vecinos, este concejo desde que se inició dieron esa posibilidad de que se pudieran expresar, siempre y cuando este como base el respeto entre todos.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba

Acuerdo N°27: Se aprueba con 5 votos a favor.

Concejal Rivera: Manifiesta que si bien es cierto que ellos tienen la mejor disposición y voluntad para que los vecinos hablen acá, no se ha hecho así con la Alcaldesa, ella nunca ha dado la palabra o si la ha dado ha sido contadas veces.

Concejal Marchant: Señala que la idea es que ellos se expresen y va a quedar todo grabado, la idea es que se presenten con el nombre y el cargo que tienen para que quede en acta y después también va a pedir la aprobación del concejo para que se le haga llegar un oficio a la Alcaldesa de parte de este concejo para que ella pueda responder a la brevedad posible.

Sra. Mónica Onorato: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que viene acompañada de su secretario Jovino Miranda, le sorprende enormemente la actitud de la Alcaldesa Margarita Osorio con respecto a su presencia y como ellos dicen el respeto ante todo, ella no sabía a lo que venían ellos, imaginariamente ella se propuso que ellos venían a hablar de la planta de tratamiento, es verdad que es un punto muy importante para la problemática que tienen ellos estos momentos, por eso que la acompañan algunos vecinos, ellos querían una pequeña explicación, son dos puntos que tienen, se le viene a la mente primero ver la posibilidad, ella ha hablado en reiteradas oportunidades con Don Marcelo Tapia con respecto a las limpiezas de la población, para todo se hace un corte de pasto, para todo hay que mandar una carta, se corta un pedacito y el otro se deja largo, por el costado del estero hay una maleza y al fondo donde está la planta de tratamiento hay muchos escombros por el costado del lado izquierdo seguido al frente de la planta de tratamiento hay mucha basura votada, Marcelo Tapia le informa que para cada movimiento tienen que enviar una carta solicitando.

Concejal Flores: Expresa que debe ser Don Marcelo Chacana.

Sra. Mónica Onorato: Señala que debe ser así debe haberse equivocado en el nombre, su consulta es si es así que por cada cosa hay que enviar una carta.

Concejal Marchant: Manifiesta que debe ser Marcelo Tapia porque el es quien anda fiscalizando en las calles, y efectivamente cualquier petitorio que tengan los vecinos tienen que hacer llegar una carta a nombre de la primera autoridad, es una regla que interpuso ella.

Sra. Mónica Onorato: Expresa que se le envió una carta y fueron a cortar el pasto, pero te dejan la mitad sin cortar, ella no sabe cuál es el problema de cortar en forma general para su población.

Concejal Marchant: Señala que sería importante entonces que la Sra. Viviana si fuera posible informarle a Don Marcelo Tapia para que el pueda dar una respuesta.

Secretaría Municipal: Manifiesta que ella va a informar lo que le señalaron, pero no va a comprometer la respuesta, porque no está dentro de sus atribuciones.

Sra. Mónica Onorato: Agrega que el otro punto es saber por qué Don Juan Suarez por qué no ha podido resolver el asunto del informe para poder hacérselos llegar, por qué no se ha terminado ese informe, por qué se ha dejado estar la planta de tratamiento, por qué no hay un respeto hacia los vecinos por los malos olores que llegan diariamente, por qué siempre tienen que llegar hasta esta instancia y tienen que estar dando vuelta el tema y no le ponen un punto final a esto.

Concejal Gachon: Consulta si ese informe es el que tiene que ver con el acceso al terreno, donde podría eventualmente ser trasladada la planta.

Sra. Mónica Onorato: Responde que sí, el último llamado que ella tuvo con Don Juan Suarez, le hizo hincapié que el se iba a entender solamente con la presidenta de la junta de vecinos que es quien les habla, pero ella le hace entender que son seis dirigentes de la junta de vecinos, cada integrante tiene un rol y el secretario también merece un respeto.

Concejal Lineros: Señala que él comparte su opinión, porque si la directiva plantea en pleno su inquietud es mucho más potente y entre más dirigentes hayan es mejor, agrega que el tema de la reparación de la planta antigua, a él lo llamo en algún minuto Jovino para decirle que estaba el olor terrible, y él dice pero cómo si le cambiaron todo, él fue como a las diez de la noche a la planta pidió entrar y además que le explicaran con peras y manzanas cómo una planta que se le ha cambiado todo, en realidad no había una explicación razonable y ellos le dijeron ahí que tratarían de hacer un intento de eliminar los olores y pusieron una malla, una malla que duró uno, dos o tres días, él fue se puso frente a la malla y no había olor y al final con los aspersores el mismo olor quedo pegado en la malla, después hicieron otra estrategia, no hicieron funcionar los aspersores en el día lo hacían en la noche y ahí los olores estaban más fuertes en la noche, siempre han intentado desde el día uno del proyecto que viniera Juan Suarez con su equipo de la empresa que trabajó en eso a explicarles por qué una planta no funciona, acuérdesse que la Alcaldesa no asistió a un concejo, pero si fue a inaugurar a la planta una máquina grandota que instalaron para solucionar el problema de las aguas servidas.

Sra. Mónica Onorato: Expresa que ellos solamente quieren solucionar esto, ellos no quieren hacerle problemas a las personas, por eso ellos están haciendo esta lucha, ellos tienen todas las condiciones de poder erradicar esta planta.

Concejal Lineros: Manifiesta que él supo que hubo una reunión con la Alcaldesa y que llegaron a un acuerdo, porque salió en las redes.

Sr. Fernando Jovino Miranda: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que él es el secretario de la junta de vecinos, ellos están cansados de esta situación el olor a "mierda" es de todos los días, él no sabe qué trabajos se hicieron con esos 234 millones, porque hoy en día el olor prácticamente se está metiendo en sus casas, no saben y no entienden qué trabajos hicieron ahí, hoy día la municipalidad tiene dos sanciones, dos multas por la Superintendencia de Medio Ambiente por el mal funcionamiento de esta planta donde se están

vertiendo aguas crudas nuevamente en el estero del Garreton, es irrisorio ver cómo la Alcaldesa escapa de sus responsabilidades, él tuvo una conversación por whatsapp donde no le respondió de muy buena manera, siendo él un servidor público, a él prácticamente le hicieron un traje a la medida con el puesto que le dieron, porque a él lo tildan de experto pero no lo es, la empresa la cual se adjudicó el proyecto de la planta de tratamiento, que él no sabe cómo ellos no vieron eso, no tenía ni la experiencia, ni el expertis para estar a cargo de un proyecto tan significativo con la cantidad de plata que se estaba exponiendo, son 234 millones, él no sabe si ellos han pedido las boletas de garantía.

Concejal Marchant: Responde que esos antecedentes están en Contraloría, firmaron cinco concejales, ellos hicieron la denuncia, y el cargo de los funcionarios en este caso de Don Juan Suarez lamentablemente es netamente resorte de la Alcaldesa, donde los Concejales no tienen incidencia al momento de contratar, mantener o echar a un funcionario de cualquier área de la municipalidad.

Sr. Fernando Jovino Miranda: Señala que ellos son dirigentes elegidos por voto popular al igual que ellos y la Alcaldesa, ellos son representantes de la población en la que viven, hoy día la planta de tratamiento no está tratando nada, por eso ellos venían a emplazar a la Alcaldesa, para pedirle que diera respuesta, ella en sus cuatro años debió haber resuelto este problema y no lo ha hecho, porque a las personas que ha buscado para que hagan esto, no tienen la capacidad, ni la expertis, esta planta era para tres mil viviendas y hoy en día se están tratando quince mil personas.

Concejal Marchant: Manifiesta que también hay que considerarlas promesas de construcción que le ha hecho a varios comités de vivienda dentro de El Melón de que les va a construir.

Sr. Fernando Jovino Miranda: Expresa que a Don Juan Suarez solo se le estaba preguntando qué pasaba con el informe que había quedado de entregar la primera semana de diciembre, donde él respondió que no se iba a entender con él, que se entendería con la presidenta y que él no tenía nada que ver, esa fue su respuesta.

Concejal Flores: Pregunta si han presentado algún oficio o algo como junta de vecinos.

Sr. Fernando Jovino Miranda: Responde que ellos le mandaron carta a la Alcaldesa tocándole varios temas de lo cual no han tenido ninguna respuesta, él se pregunta qué va a pasar si van a seguir con el tema de los olores, el tema de la planta es de todos los días, en la noche ya no se puede dormir con los gases que se están metiendo a las casas.

Concejal Marchant: Señala que lamentablemente ellos han sido testigos de la postura que ha tenido la Alcaldesa con este tema, porque lo vieron hoy, ella al parecer supo o con tan solo el hecho de verlos ella puso fin a su participación y le pasó el puesto a él para presidir el concejo y lo otro que le parece a él que ya es algo recurrente y que le parece patético el hecho que ella siempre se excusa en esos 30 años de la administración anterior, culpando a la administración anterior, pero no acá el caballito de batalla para su campaña fue la planta de tratamiento y no ha cumplido con los petitorios de ellos, tampoco ha cumplido con la idea de trabajar en equipo, están claramente en un sistema dictatorial y arbitrario, por eso él cree que la única manera de hacerlo, él no está llamando a la violencia pero esto hay que hacerlo público y paralelo el informe que se le va a solicitar por aprobación de concejo para que en una fecha determinada que son unos días les dé respuesta.

Sr. Fernando Jovino Miranda: Pide que el Sr. Juan Suarez entregue luego el informe.

Concejal Marchant: Expresa que solo lo están dilatando y van a buscar la forma de dilatar más el tema, quizás en vez de construir una calle o un camino, le van a poner mucho más para adquirir más recursos en la construcción de un puente.

Sr. Fernando Jovino Miranda: Manifiesta que ellos no quieren una planta de tratamiento nueva en el mismo lugar, la planta tiene que ser erradicada sí o sí.

Sra. Mónica Onorato: Señala que ahora se pidió un informe con respecto a la nueva planta que se va a hacer y qué tipo de planta, cuando vino el Gobernador se estaban pidiendo los recursos para realizar la nueva planta, pero la Sra. Alcaldesa Margarita Osorio dice que la va a instalar ahí mismo.

Concejal Marchant: Consulta si el informe que están esperando de Juan Suarez es para poder erradicar la planta.

Sra. Mónica Onorato: Responde que están viendo si es apto el terreno de Punta de Huala con todas las medidas.

Concejal Marchant: Pregunta si ese fue el compromiso que ella hizo con la junta de vecinos y de ahí salió la visita de Juan Suarez a terreno, y ese es el informe que se está esperando, por las condiciones de acceso y de factibilidad de poder construir la planta ahí.

Sra. Mónica Onorato: Responde que sí, ahora se está habilitando la línea del tren, ya se está viendo que va a haber un rechazo ahí.

Sr. Sebastián Cortes: Señala que él es vecino de la Villa Disputada, él quería solo acotar un par de detalles sobre el proyecto de la nueva planta según las asesorías que tienen ellos de reales expertos en plantas de tratamiento, la modalidad de planta que quiere instalar la Sra. Alcaldesa, la cual ha hecho alarde en todas las redes sociales, primero ese tipo de planta está obsoleto en todas las partes del mundo y ella quiere instalar el mismo sistema acá y no sirve, el sistema que quiere instalar para la cantidad de persona, porque en este momento se está tratando para quince mil personas y El Melón necesita una planta para treinta mil personas y ni siquiera cabe en el terreno en el que está y menos cabe en el terreno de Punta Huala, por lo tanto hay que buscar y tiene que buscar, porque ella lo sabe y desconoce el por qué ella no reconoce el tema y asume que está sobrepasada con el tema y le “quedo grande el poncho” por lo tanto tiene que buscar nuevas tecnologías, porque ni la planta con los lodos activados, le cabe dentro de ese terreno que ella está proponiendo y la planta nueva en Punta Huala tampoco le cabe con ese sistema, la que sí cabe para treinta mil personas en el sector de Punta Huala pero de recuperación de aguas y de biogases, ese es el sistema que El Melón necesita, agrega que a ellos no se les ha informado nada sobre el tipo de planta que van a hacer, no ha dicho nada, se le envió una carta solicitando información por parte de la junta de vecinos.

Concejal Marchant: Les pide que cada vez que ellos manden oficios o cartas a la Alcaldesa, envíenla con copia a los Concejales, porque eso es una herramienta para que ellos puedan venir a concejo en los puntos varios y poder pedir explicaciones respecto a esa misiva, porque él no tenía idea de esa carta.

Sra. Denis Suarez: Señala que ella es vecina de la Villa Disputada, consulta con respecto a la ordenanza municipal de medio ambiente, cómo ella estampa una denuncia, ella necesita que se lo clarifiquen, porque si ella pregunta en Policía Local y le dicen que vaya a Carabineros y ellos le dicen que vaya al Juzgado de Policía Local, entonces no sabe qué hacer.

Concejal Marchant: Responde que vaya a Fiscalía.

Concejal Gachon: Expresa que no, que técnicamente lo que debería hacer es que ella presente esa denuncia a la Unidad Medioambiental que tiene la municipalidad y ellos tendrían que asumir esa situación y tratar de resolverla.

Srta. Paulina Campos: Manifiesta que ella es representante de los vecinos de la Villa Disputada, ella quiere acotar que lamentablemente que por el caso de los gases que se están expandiendo de la misma planta, muchas personas han sufrido problemas de intoxicación, ella personalmente tuvo que llevar a sus papás al Cesfam, donde efectivamente los diagnosticaron intoxicación por las aguas, incluso tuvieron problemas con bacterias, todo a causa del agua y esto no es solamente a sus papás, esto le está pasando a muchas personas, la gente ya no quiere salir de sus casas y se están enfermando, ella cree que se deberían poner la mano en el corazón, ya no se puede dormir porque las jaquecas en las noches por lo olores son terrible.

Concejal Marchant: Señala que el otro tema era qué pasaba con el tema de la multa de la municipalidad, frente a lo mismo, era para pedir explicaciones, porque todo esto va ligado y tampoco tienen respuesta.

Srta. Paulina Campos: Expresa que frente a todos los antecedentes que a ella le dieron, ella puso una denuncia a la Superintendencia de Medioambiente y otra al Seremi, a ella la llamó el Seremi diciéndole que efectivamente él iba a venir a El Melón en unos días, hasta el día de hoy lleva dos meses y no se ha presentado.

Pregunta si es necesario que ellos como vecinos tengan que llegar a instancias judiciales o procedimientos sancionatorios para que se tome realmente este tema y le den la importancia que tiene.

Concejal Marchant: Responde consultándole que cree ella después de presenciar todo lo que acaba de pasar.

Sra. Denis Suarez: Expresa que a ella le queda clarísimo que en estos 4 años de mando no existe la voluntad, les pide disculpa pero ella cree que los concejales han normalizado este tipo de actitudes y reacciones de la Alcaldesa y a ella como ciudadana no le parece, ella no puede estar acá todos los miércoles por su trabajo.

Concejal Marchant: Manifiesta que él está un poco en contra de sus comentarios porque de una u otra forma ellos si han hecho valer su rol, pero la administración aquí la lleva ella, ellos han hecho las denuncias pertinentes y el único ente que fiscaliza es Contraloría y ellos hasta el día de hoy con la cantidad de denuncias que han realizado a la fecha no han tenido respuesta y el periodo se va a acabar, no es que los concejales no hagan nada porque cuando ellos han intentado poner el tema ella da por terminado el Concejo y se va y eso es lo que la gente tiene que entender que no es por falta de voluntad de ellos como equipo de Concejales es un tema de quien preside y quien lleva la administración es ella.

Sra. Denis Suarez: Señala que ella entiende a cabalidad, pero hay que ver la publicidad de este tipo de reacciones de la Alcaldesa debería venir por parte de ellos, ellos como vecinos deberían tener esta información.

Concejal Marchant: Expresa que él lo hace público todos los miércoles, él cree que lo que hay que hacer es fundamentar la misiva, hacer esa carta a través de Secretaría Municipal y pedir una

explicación en un tiempo determinado para que se les haga llegar ese oficio tanto a ellos como a la directiva.

Secretaría Municipal: Le aclara que ella no podría redactar una misiva, ella es ministro de fe de los acuerdos.

Concejal Marchant: Manifiesta que igual ella puede hacerle llegar esos acuerdos a la Alcaldesa.

Secretaría Municipal: Expresa que todos los acuerdos se formalizan y se van derivando donde corresponde, pero redactar la misiva como el señala no está dentro de sus atribuciones.

Concejal Marchant: Le pide disculpas, pero pide que se le haga llegar el acuerdo a la Sra. Alcaldesa sobre la presencia de los dirigentes y vecinos de la Villa Disputada con respecto a la respuesta del informe del encargado de la Unidad de Agua Potable y de la planta de tratamiento.

Sra. Denis Suarez: Señala que ella cree que son dos cosas, la respuesta a la carta donde se pide la información respecto a esta gran nueva planta y lo segundo es con respecto al informe.

Sra. Mónica Onorato: Agradece los minutos que les han dado para poder dar este testimonio.

Concejal Flores: Manifiesta que habló con Marcelo Chacana y andaba por acá así que iba a venir altiro para hablar sobre el tema de la mantención.

Concejal Rivera: Les aconseja que como directiva siempre anden unidos, nunca debe andar un solo dirigente porque eso da desconfianza, porque él fue dirigente muchos años y jamás se arrancó con los tarros solo y con lo de la planta de tratamiento siempre él hablo de la erradicación de la planta y no solo con esta administración, si es en Punta Huala quizás van a tener que hacer un estudio de impacto ambiental que eso lleva tiempo, pero por Dios que es cierto ahora que ellos le están diciendo aquí que van a hacer una planta nueva, él es primera vez que lo escucha, a ellos no se les ha informado nada.

Sra. Denis Suarez: Expresa que la Alcaldesa ha hecho las declaraciones públicas.

Sr. Sebastián Cortes: Manifiesta que ellos saben que la planta nueva con lodos activados, con el estudio de impacto ambiental y la ejecución del proyecto puede tardar entre 5 y 6 años, la planta de biogás con el estudio ambiental y todo lo demás que ellos están proponiendo, ella dice que se va a demorar quince años, eso es lo que le está diciendo a toda la gente del pueblo y eso es una mentira, porque los tiempos son muy distintos, son de 8 a 9 años.

Concejal Marchant: Señala que esto es un problema de voluntad, pero no es un tema de ellos como Concejales.

Sr. Sebastián Cortes: Expresa que por parte de la administración no hay voluntad, ahora vienen ellos como Villa Disputada, pero ellos han hablado con gente del pueblo, del Asentamiento, de la Cemento y esto ya sobre paso la Villa Disputada, incluso en el ámbito de redes sociales, pero esto abarca a todo El Melón.

Concejal Lineros: Manifiesta que ahora hay que pedir que se diga la verdad, que se diga cuántos recursos se requieren y cuánto tiempo se van a demorar en hacerlo y cuál será el tipo de diseño de la planta, esos tres elementos son sumamente importantes, en base a esto está parado el crecimiento habitacional.

Concejal Rivera: Señala que hay que tener ojo, porque igual se aprobó la factibilidad para los nuevos proyectos, y eso quiere decir que no hay problema, cómo van a hacer más poblaciones, si ya está hasta aquí la planta.

Sr. Sebastián Cortes: Expresa que la Seremi de Salud fue clara y enfática y hay un informe al respecto, en decir que en El Melón no se puede construir ninguna casa más.

Don Juan Estay: Manifiesta que él es presidente de la Junta de Vecinos Roberto Cartagena, ellos una vez fueron a ver unas plantas para compararla con la planta que esta acá, pero el diseño de las otras plantas que fueron a ver no es ni parecida a esta, eran puros estanques de cemento, el agua al último salía purificada, él preguntó para cuántas personas era esa planta y ahí saltó la Margarita y le dijo que ella necesitaba una para veinte mil casas y el caballero le contestó que si quería podía ser para treinta mil casas.

Concejal Marchant: Señala que paralelo a esto está el tema de los comités, porque todos saben que en El Melón no se puede construir y eso lo dijo el director del Serviu, cuando él llevó a un montón de dirigentes, cuando recién estaban empezando recién con este problema, los llevó con Don Eduardo Bueno, pero aquí cuando no hay voluntad es poco lo que pueden avanzar. Le pide a Don Marcelo Chacana si se puede acercar para resolver el tema que estaba planteando la junta de vecinos.

Don Marcelo Chacana: Pide que le expliquen de qué se trata.

Conejal Flores: Expresa que la Sra. Mónica planteó el tema de las mantenciones, ellos ingresaron una carta pero se corta el pasto en algunos lados y en otros no, pregunta por qué esa diferencia de cortar en unos sectores y en otros no.

Don Marcelo Chacana: Responde que primero que todo él recibió un whatsapp y ahí le contestó que irían a evaluar al día siguiente la situación, ellos fueron al otro día y era bastante complejo lo que tiene que ver la multicancha y todo ese sector, como eso no estaba dentro de su programa de trabajo, ellos como primera instancia fueron y cortaron ese pasto y lo dejaron ahí, al día siguiente él recibe un llamado de la señora Mónica que estaba un poco molesta y él le planteó que lamentablemente ellos habían solucionado una parte del problema que era cortar el pasto, pero se habían tenido que devolver a hacer las cosas que estaban haciendo para poder terminarla y al otro día en la tarde fueron y recogieron el pasto y terminaron de sacar el pasto de algunos sectores de la Villa, en cuanto a lo que señala la dirigente ellos pueden cortar solamente ese sector, porque el otro sector esta concesionado y eso se solicita directamente a la LGH y ellos tendrán que ir a cortar el pasto que corresponde.

Concejal Marchant: Le pide que le den el lugar exacto y él se compromete a hablar personalmente con Leo Guerra. Siendo las 11:07 hrs. cierra la sesión de Concejo.


VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL